



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover la educación y la cultura;
- Que mediante la educación, se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales de los educandos;
- Que el meritorio ciudadano señor Licenciado Alfredo Barandearan Samaniego, viene desempeñando la cátedra por sesenta años consecutivos, iniciándose como Profesor, Director, Inspector, Jefe del Departamento Municipal de Educación y Subsecretario General de Educación, haciéndose acreedor del aprecio y la consideración de la sociedad guayaquilera;
- Que el mencionado educador de la niñez y la juventud ecuatoriana, ha ejercido con pundonor, responsabilidad y honestidad, las tareas y funciones encomendadas a tan prestigioso Maestro; el cual ha servido con mistica a su clase magisterial, por lo que constituye un baluarte de abnegación al trabajo; dejando así un legado para la educación ecuatoriana;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante de la voluntad soberana del pueblo, resaltar, reconocer la fructífera y fructífera labor de quienes han enaltecido los ideales del ilustre e insigne educador mencionado;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte del Congreso Nacional, la más alta felicitación, resaltando las cualidades cívicas, intelectuales, morales y académicas del Ldo. Alfredo Barandearan Samaniego, por la labor desplegada en beneficio de la juventud ecuatoriana de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia, dedicación y amor a la educación, el cual es digno de imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar al H. MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la Provincia del Guayas, para que en nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

ING. JUAN JOSÉ PONS AREZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO
NACIONAL

LDO. GUILLERMO HASTUDILLO
SECRETARIO GENERAL

